56

Item los mios de la contribucion ordinaria de la hermandad de Sevilla
que heredaron y no pudo heredar por orden de la hermandad de los
abiertos Sandoval mayor de abiertos los mios en nombre de los de
Hernando el tesorero de la hermandad Ganfrego de Zenete Diego
Ceylos vezinos de la dicha abdad por los mios que tienen de pagar
de la contribucion ordinaria que tienen de los dichos acenso
e otra cosa los mios e que tienen de la dicha abdad sobre
el deyes de proveer que no se pierdan e que yan por bien
que la dicha abdad tenga e que abe los dichos mios
de la contribucion ordinaria e que el dicho domingo
de la dicha deanidad mayor que la dicha abdad que
abiera e abre los dichos mios por que no se pierda
no fizieron que se pierda el mucho e la limosna e que
la dicha abdad dicho se pierda e que abiendo el dicho ayo con
ya nuestro los de hernando el tesorero de los mios de la contribucion
ordinaria que ayan de pagar e otros mios que se pierden los man
tienen por que de la contribucion ordinaria que ayan por bien
que se pague e que se pague el dicho dicho abdad entre ganado le
mucho e este dicho que no

Item

Otrosy llegaron ante otro abdad de yecenia ya fernando de [illegible]
el pleito e ganado le mucho e tiene [illegible]

Otrosy que abeys como el dicho abdad e la villa de [illegible]
nero de la tierra de yglesia sobre acera que es de termino sobre lo que dicho
e que la abdad por [illegible] ayo dicho se pierda se [illegible]
e que se pierda el que el dicho [illegible] acera [illegible]
e diferencia de la villa de [illegible] de yecenia y por [illegible]
nuestra abdad e pelleo la e que se pierda que no se pierda que la
abdad y [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] no